GOBIERNO DE PUERTO RICO

Junta Reglamentadora de Servicio Público
Negociado de Energía de Puerto Rico

Junta Reglamentadora de Servicio Público
OCT 09 2026
Secretaría
Negociado de Energía
9:21 Am

Ramon J Centeno Garcia
QUERELLANTE

vs.

LUMA Energy ServCo. LLC.
QUERELLADO

CASO NÚM.: _____

ASUNTO:
Problemas de Alto Voltaje en el servicio electrico.
#Querella B2609070036

QUERELLA

Instrucciones:

- Al cumplimentar este formulario, examine las disposiciones del Reglamento Núm. 8543, Reglamento de Procedimiento Adjudicativos, Avisos de Incumplimiento, revisio4n de Tarifas e Investigaciones, y asegúrese de ofrecer la información requerida.
- Complete todos los encasillados e indique N/A donde no aplique.
- De necesitar espacio adicional para sus respuestas, utilice la Hoja Complementaria (NEPR-Z01).
- Incluya los documentos requeridos conforme al Reglamento Núm. 8543 para cada una de las partes de este Formulario o de su Hoja Complementaria.

A. Información General del Querellante

1. Nombre completo: Ramon J Centeno Garcia
2. Dirección física: Carr 568 K25 H8 Int Bo Padilla Corozal PR 00783
3. Dirección postal: HC 05 Box 11449 Corozal PR 00783
4. Teléfono: 939-417-5622
5. Correo electrónico: ramon.centeno53@gmail.com
6. Representación legal:
7. Número de RUA:
8. Dirección postal:
9. Correo electrónico:
10. Teléfono:

B. Información General del Querellado ☐ Individuo ☒ Compañía de Servicio Eléctrico

1. Nombre completo: LUMA Energy ServCo. LLC.
2. Dirección física:

3. Dirección postal: _____
4. Teléfono: _____
5. Correo electrónico: _____

C. **Querella**

Relación sucinta de hechos:
El servicio electrico de mi residencia presenta fluctuaciones constantes de voltaje que han ocasionado daños a equipos electrodomesticos. He reportado la condicion a LUMA Energy y no se ha realizado una correccion del problema reportado. La condicion persiste y representa un riesgo para la propiedad y la seguridad de los ocupantes.

Disposiciones legales aplicables:
Ley Num. 57.2014 segun enmendada y Ley Núm 17.2019 de Politica publica Energetica de P.R.
Reglamento Num 8543 del NEPR (Procedimientos Adjudicativos).
Reglamento de Calidad del Servicio Electrico y normas de voltaje del Negociado de Energia

Remedio solicitado:
Que el Negociado de Energia ordene a LUMA Energy Investigar y corregir de imediato la condicion de voltaje en la residencia

¿Solicita daños? _____ Sí __X__ No Valorización de los daños: _____
Si solicita más de un remedio favor de indicar si lo solicita en la alternativa o "en sustitución":

Anejos: (Incluya toda la evidencia que entienda pertinente para sostener su reclamación).

- ☐ Hoja Complementaria (NEPR-Z01).
- ☐ Otros: _____

Yo Ramon J Centeno Garcia **hoy** 6 **de** Octubre **de 2024, en** Corozal **, Puerto Rico, certifico que la información presentada en este formulario es correcta y está completa.**

Ramon J Centeno Garcia	Ramón Centeno	6 Octubre 2024
Nombre	Firma	Fecha

GOBIERNO DE PUERTO RICO

Junta Reglamentadora de Servicio Público
Negociado de Energía de Puerto Rico

HOJA COMPLEMENTARIA

Instrucciones:

- Utilice esta hoja cuando necesite espacio adicional para la contestación de alguna de las preguntas de los formularios y entréguela en conjunto con los demás documentos.

Para ser completado por el (la) solicitante

1. Nombre de la Compañía de Servicio Eléctrico: LUMA Energy Serv Co LLC
2. Nombre del Solicitante: Ramon J Centeno Garcia
3. Título del formulario que se complementa: Querella
4. Fecha del formulario que se complementa:
5. Provea la información adicional: (Especifique el inciso del formulario que está completando)

El dia 7 de Septiembre de 2026 se estuvo realizando una mejora en el sistema electrico de la residencia. Durante el proceso se reviso el voltaje de la residencia el cual se encontraba en 272V. Esta situación se a visto reflejada en la casa y hemos tenido que invertir en protectores de voltaje, adicional tuvimos que reemplazar el microondas. Se llamo a LUMA el dia 7 de Septiembre de 2026 y se abrio la querella # B26090700036. El dia 25 de Septiembre se llamo para dar seguimiento a la querella y me atendio Migdalia a las 3:19pm y me indica que se encuentra en proceso de que visiten el hogar. Por el momento continuamos viendo que las luminarias aumentan y disminuyen su intensidad. El dia 2 de Octubre me comunique nuevamente a las 1:41pm para dar seguimiento al caso. En esta ocasion me atendio Ramirez y me indica que la querella continua active y que se encuentra en proceso que visiten el hogar, al igual que la vez anterior. Necesitamos con urgencia se atienda la situación, estamos teniendo demasiados eventos de altos y bajos en la energia y nos hemos quedado sin el servicio en varias ocasiones. Nos preocupa que pueda ocurrir un fuego en la residencia.

6 · Octubre · 2026

A quien pueda interesar:

Yo Ramon J Centeno Garcia, vecino de Corozal y numero de identificacion 6-6-20406 Autorizo al Sr Jonathan Ramos, vecino de Patillas con numero de identificación 44598600 Que me represente ante el Negociado de Energia para la Entrega de documentos

Ramón Centeno García
Ramon J Centeno Garcia

GOBIERNO DE
GOVERNMENT OF **PUERTO RICO** USA
Licencia de Conducir/Driver's License



OPERATOR 3 CONDUCTOR

NUM 6620406
RAMON JOSUE
CENTENO GARCIA
BO PADILLA
CARR 568 RAMAL 801 KM25 HM8 IN
COROZAL, PR 00783

SEX/SEXO	EYES/OJOS
M ♂	BLU

DOB/NAC 21JUL1995
ISS/EMI 29JUL2025
E NONE
R NONE
EXP 21JUL2033

♥ Y

5006 / 12267 / 12798 / 4